OPUSCULO GEOGRAFICO

DE LA

ISLA DE CUBA,

EN CATORCE LECCIONES

y arreglado según las divisiones modernas,

POR

D. MANUEL PRUNA SANTA CRUZ,

BACHILLER EN ARTES,

Profesor con título de instrucción primaria, elemental y superior por la Escuela Normal de esta Isla.

Esta obra ha sido declarada de **texto** para uso de las Escuelas y Colegios de esta Isla por la Excelentísima Junta Superior y el Gobierno de S. M.



(TERCERA EDICION.)

HABANA:

Librería, Papelería é Imprenta "La Nueva Principal"
Muralla 64, entre Agucate y Villegas.

1882.

ULTIMOS CENSOS DE LA ISLA DE CUBA.

Años.	BLANCOS. Varones.	Hembras.	Total.	DE COLOR, LIBRES. Varones.	Hembras.	Total.	DE COLOR, ESCLAVOS. Varones.	Hembras.	Total.	TOTAL general.
18[illegible]	131420	108410	229830	62000	35000	97000	135090	81203	216203	553033
[illegible]	75000	150000	325000	63000	37000	100000	170000	12000	290000	715000
[illegible]	168653	142398	311051	51962	54532	106494	183290	103652	286942	704487
	1[illegible]8423	153929	332352	59450	53675	113125	208120	102098	310218	755695
	27144	191147	418291	75703	77135	152838	281250	155245	436495	1007624
	230985	194784	425769	72651	76575	149226	201011	122748	323759	898754
	245695	211438	457133	79623	84787	164410	199177	124720	323897	945440
	262350	217140	479490	84108	87625	171733	200000	122519	322519	973742
	279420	213459	492879	86320	82996	169316	197425	124422	321847	984042
1855	286079	212673	498752	96210	89234	185444	222400	137589	359989	1044185
1857	301328	258833	560161	88364	89460	177824	222355	149755	372110	1110142
1859	328065	261712	589777	84421	90853	175274	220999	143254	363253	1129304
1860	343953	288844	632797	91942	97906	189848	224076	152708	376784	1199429
1862	468107	325377	793484	113746	118687	232433	218722	151831	370553	1396470
1867	491512	341645	833157	121708	126995	248703	203412	141202	344615	1426471
1869	423604	373992	797596	116402	122525	238927	217300	145988	363288	1399815
1874	472612	383565	856177	141117	122303	263420	209432	117343	326775	144[illegible]
1877	576272	386903	963175	128853	143625	272478	112192	86902	199094	14[illegible]
1879	529642	396095	925737	141800	146027	287827	89517	81570	171087	14[illegible]

OPUSCULO GEOGRAFICO
DE LA
ISLA DE CUBA.
EN CATORCE LECCIONES
Y ARREGLADO SEGUN LAS DIVISIONES MODERNAS,
POR

D. MANUEL PRUNA SANTA CRUZ,

Bachiller en artes, Profesor con título
de instruccion primaria, elemental y superior por la Escuela Normal de esta Isla, Director
que ha sido por oposición durante nueve años del Colegio
Municipal Superior de la ciudad de Cienfuegos, y actual Director propietario
de la Escuela Municipal
de término de los barrios de Colon y Punta.

Esta obra ha sido declarada de texto para uso de las Escuelas y Colegios de esta Isla por la Excelentísima Junta Superior y el Gobierno de S. M.



TERCERA EDICION.

HABANA.
LIBRERIA, PAPELERIA E IMPRENTA "LA NUEVA PRINCIPAL."
Muralla núm. 64, entre Aguacate y Villegas.
1882.

Al Sr. D. Victor C. Songel.

Dedica este librito como una débil muestra del sincero afecto que le profesa su amigo y compañero

M. PRUNA.

Contando ya con numerosos **Compendios de Geografía de Cuba,** *en los que con alguna extensión se trata la materia, nos atrevemos á ofrecer el presente* **Opúsculo** *como un ligero repertorio de los conocimientos* PURAMENTE ELEMENTALES *que á nuestro juicio debe poseer el niño, y de los cuales nadie deberia carecer en este país.*

Ojalá que las ideas contenidas en estas breves páginas pudiesen ser útiles á la niñez, á quien las consagramos, pues en un trabajo tan sencillo como el presente, y de un orígen tan disculpable, no puede guiarnos aspiración particular alguna.

DEFINICIONES GEOGRAFICAS.

LECCION I.

1. **Geografía** es la ciencia que trata de la descripción de la Tierra.

2. Se divide la geografía en astronómica, física y política.

3. **Geografía astronómica** es la que considera la Tierra como un cuerpo celeste.

4. **Geografía física** es la que considera la Tierra en sus elementos, divisiones y productos.

5. **Geografía política** es la que considera la tierra como morada del hombre.

6. La Tierra se llama tambien *globo terráqueo* por ser redonda, semejante á una naranja, y componerse principalmente de tierra y agua, ó sea *parte sólida y parte líquida.*

7. En la *parte sólida* hay que considerar los continentes, penínsulas, islas, cabos, montes, llanuras, etc.

8. En la *parte líquida*, hay que considerar los océanos, mares, golfos, bahías, estrechos, etc.

9. **Continente** es un dilatado espacio de tierra no interrumpido por el mar.

10. **Península** es una porción de tierra casi rodeada de agua por todos lados, ménos por uno que se llama *itsmo.*

11. **Isla** es una porción de tierra mucho menor que el continente, y rodeada de agua por todos lados.—Si es pequeña y escarpada se llama *islote,* y si pequeña y baja se dice *cayo.*

12. **Grupo** es la reunión de algunas islas próximas entre sí.

13. **Archipiélago** es el conjunto de algunos grupos ó de muchas islas.

14. **Costas** son las orillas de la tierra bañadas por el mar: si son bajas y arenosas se llaman *playas,* y si son peñascosas se dicen *rompientes ó costas bravas.*

15. **Cabo** es una porción de tierra que avanza notablemente por el mar.

16. **Punta** es un cabo agudo y poco saliente de la superficie del agua.

17. **Faros** son unas grandes luces colocadas sobre torres construidas á orillas del mar para que sirvan de guía á los navegantes, especialmente en noches oscuras.



LECCION II.

18. **Monte ó Montaña** es una elevación considerable de terreno: su parte más alta se llama *cumbre* ó *cima* y sus costados *laderas* ó *vertientes*.

19. **Colina, Cerro ó Loma** es una elevacion poco considerable de terreno.

20. **Cordillera** es una cadena de montañas enlazadas entre sí: si son muy altas, escarpadas y peñascosas se llaman *sierras*.

21. **Valle** es el espacio de tierra comprendido entre dos montes: si es de corta dimensión se llama *cañada*.

22. **Cuello, Garganta y Desfiladero** son los estrechos, cortes ó pasos naturales que ofrecen los montes.

23. **Llanura** es un espacio de terreno plano ó con ligeras ondulaciones.—Si las llanuras son fértiles de por sí, se llaman *campiñas*; si fertilizadas por el riego, se nombran *vegas*; y si son estériles se dicen *sabanas*.

24. **Rio** es una corriente contínua de agua dulce que corre por un canal llamado *cauce* ó *áleveo*: sus dos orillas se llaman *márgenes* ó *riberas*, y el lugar donde vierte sus aguas *desembocadura*.

25. **Arroyo ó Torrente** es un rio pequeño que suele secarse.

26. **Afluente** es el rio que desagua en otro, nombrándose *confluencia* al punto en que se reunen.

27. **Catarata ó Salto** es la caida más ó menos alta de las aguas de un rio.

28. **Manantial** es un surtidero natural de agua que aparece sobre la superficie de la tierra.

29. **Aguas Termales** son las que se presentan naturalmente á mayor grado de calor que el atmosférico.—Estas aguas son *medicinales* cuando contienen sustancias *minerales* en cantidad suficiente para ejercer influencia en los enfermos.

30. **Lago** es un deposito bastante considerable de agua rodeada de tierra por todos lados.—Si es de poca extensión se llama *laguna;* si está inmediato y en comunicación con el mar, *albufera;* si forma charco cenagoso *pantano*, y si sólo está cubierto de lodo ó cieno, se dice *ciénaga.*

LECCION III.

31. **Océano** es la gran porción de agua salada que rodea la tierra.

32. **Mar Mediterráneo** es una parte muy considerable del océano, circundada de tierra casi en su totalidad, diciéndose solamente *mar* al designarse una gran porción del océano.

33. **Golfo** es una parte de mar que se interna en la tierra, formando un ancho arco más ó ménos perfecto, con fondo para la navegación.

34. **Bahía** es un pequeño golfo donde las embarcaciones pueden anclar y estar al abrigo de los vientos: si la bahía es de boca estrecha se llama *puerto.*

35. Los demás lugares de la costa donde las embarcaciones pueden anclar y estar al abrigo de algunos vientos, se llaman *rada, cala, ensenada, fondeadero, surgidero, etc.*

36. **Estrecho** es un brazo de mar entre dos tierras inmediatas.

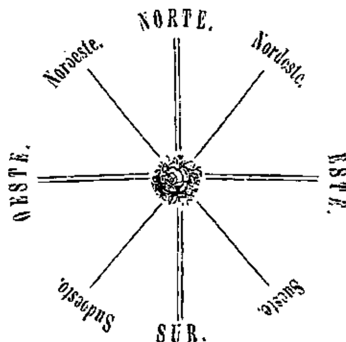
37. **Canal** es un estrecho prolongado.

38. **Bancos y Bajos** son montones de arena cubiertos por el agua del mar, y tan próximos á la superficie, que en ellas suelen encallar las embarcaciones.

39. **Escollos** son unas rocas que están en el mar, casi á la superficie del agua.

40. **Arrecife** es la reunion de varios escollos inmediatos á una costa.

41. Para fijar los diferentes lugares de la tierra se han imaginado cuatro *puntos cardinales*, ó *vientos*, que son *Norte*, *Sur*, *Este* y *Oeste*. Entre estos cuatro puntos cardinales se han colocado otros cuatro nombrados *colaterales*, y son *Nord-Este*, *Sur-Este*, *Sur-Oeste* y *Nor-Oeste*. Hay además otros puntos hasta 32, y dibujadas sus direcciones constituyen la *rosa náutica ó de los vientos:* (1)



(1) Si nos colocamos de manera que nuestro lado derecho quede hácia el lugar por donde sale el Sol, tendrémos el *Norte* á nuestro frente, el *Sur* á la espalda, el *Este* á la derecha y el *Oeste* á la izquierda.—Colocándonos frente á los mapas corresponde el Norte á la parte superior, el Sur á la inferior, el Este á la derecha y el Oeste á la izquierda.—Las esquinas del mapa señalan los vientos *colaterales*.

LECCION IV.

42. **Sociedad** es el trato personal ó comunicacion culta entre séres de una misma especie.

43. **Familia** es el conjunto de indivíduos que viven en una misma casa sujetos al gobierno y dirección de otro más caracterizado.

44. **Pueblo** es la reunión de varias familias que habitan locales distintos y en un punto determinado, que lleva el título de *ciudad, villa* ó *aldea*, segun su importancia ó privilegio.

45. **Estado** es cualquier territorio, cuyos pueblos viven hermanados por simpatías de idiomas, costumbres, religión, etc. y sujetos á un poder supremo.

46. **Nación** es el conjunto de muchos pueblos gobernados por leyes comunes, sea cual fuere su diferencia en idiomas, costumbres, religión etc.

47. **Gobierno** es la organización del poder supremo de una nación, siendo su principal división la de *monárquico y republicano.*

48. **Gobierno Monárquico** es la representación de la suprema autoridad de una nación por un solo indivíduo llamado Rey, Emperador, Sultan, etc.

49. **Gobierno Republicano** es aquel en que el poder supremo reside en el pueblo, el cual lo confía temporalmente á varios individuos ó á uno sólo llamado Presidente.

50. **Sufragio** es el derecho de votación concedido á los súbditos de una nación para cualquier asunto de gobierno. Si se concede á todos en general se llama *sufragio universal*.

51. **Constitución** es la ley fundamental de un Estado, la cual determina las atribuciones del Monarca y el pueblo.

52. **Plebiscito** es la ley votada por el pueblo.

53. **Corte** es el punto donde habita el soberano de una nación.

54. **Provincias, Partidos, Distritos, Términos y Barrios** son las diferentes divisiones convencionales del territorío de una nación, cuyos habitantes son gobernados por jefes comunes en los distintos ramos de administración.

55. **Capital de Provincia, de Distrito y Cabecera** son las poblaciones en que residen las autoridades de aquellas comarcas.

56. **Diócesis** es el territorio en que ejerce su autoridad un prelado; y *parroquia* el confiado á un cura párroco para las atenciones espirituales de sus vecinos, á quienes se le dá el nombre de *feligreses*.



GEOGRAFIA DE LA ISLA DE CUBA.

LECCION V.

57. **ISLA DE CUBA.**—*La Isla de Cuba*, que es la mayor de las que forman el archipiélago de las Antillas, constituye una Capitanía General de la Monarquía Española, cuyo Jefe Superior es el Gobernador Capitan General.

58. **Situación.**—Se halla situada en el Océano Atlántico y Mar de las Antillas, que á la vez son sus límites entre las dos Américas y á la entrada del golfo Mejicano.

59. **Figura y dimensiones.**—Representa nuestra Isla la figura caprichosa de un *arado*, extendido de E. á O., contando 1230 kilómetros de largo, 200 en su parte más ancha y 40 en la más angosta.

60. **Superficie y población.**—Cuenta de superficie 117,000 kilómetros cuadrados, y como un millón y medio de habitantes.

61. **Contorno.**—Su contorno es de 3,200 kilómetros, de los cuales, 1,500 pertenecen á la costa del Norte y 1,700 á la del Sur.

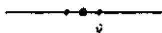
62. **Distancias vecinas.**—La Isla de Cuba está próxima al continente de América, y dista

177 kilómetros de la Florida, 77 de la Isla de Santo Domingo, 140 de la Isla de Jamaica y 200 de Yucatán (Méjico.)

63. **Clima.**—El clima de Cuba es variable, siendo con particularidad *cálido* y *húmedo* en la estación de las lluvias, que tienen lugar en los meses de Mayo á Octubre, y *templado* y *seco* en las demás épocas del año.

64. **Idioma y Religión.**—Se habla en toda la Isla la rica y magestuosa lengua castellana, y la Religión que predomina es la Católica Apostólica Romana.

65. **División territorial civil.**—Entre las varias divisiones de la Isla, figura como más principal la conocida por civil, política y administrativa, la cual ofrece el territorio dividido en seis provincias que llevan el nombre de su capital respectiva, y son: Pinar del Rio, Habana, Matanzas, Santa Clara, Puerto-Príncipe y Santiago de Cuba. En cada una de dichas cabeceras hay para el gobierno de la provincia un Gobierno Civil, que tambien lo es militar del punto, una Diputación Provincial, y una Administración Económica dependiente de la Dirección general de Hacienda.



LECCION VI.

66. **Divisiones Provinciales.**—Cada provincia ha sido dividida en varios *partidos judiciales* y éstos subdivididos en *términos municipales* en la forma siguiente:

67. **Provincia de Pinar del Rio.**—Se halla dividida en tres partidos, cuyas cabeceras son: Pinar del Rio, San Cristóbal y Guanajay, dependiendo de ellos 23 términos municipales.

68. **Provincia de la Habana.**—Se halla dividida en 12 partidos, de los cuales 7 tienen como cabecera la capital de la provincia, y los restantes las poblaciones de Guanabacoa, Jaruco, San Antonio de los Baños, Bejucal y Güines, dependiendo de ellos 37 términos municipales.

69. **Provincia de Matanzas.**—Se halla dividida en 5 partidos judiciales, de los que 2 tienen por cabecera la capital de la provincia, y los restantes á las poblaciones de Cárdenas, Alfonso XII ó Alacranes y Colon; dependiendo de ellos 24 términos municipales.

70. **Provincia de Santa Clara.**—Se halla dividida en 6 partidos, cuyas cabeceras son: Santa Clara, Sagua la Grande, Remedios, Cienfuegos, Trinidad y Sancti-Spíritus, cuya última solo comprende la parte Oeste de su cabecera; dependiendo de todas ellas 28 términos municipales.

71. **Provincia de Puerto Príncipe.**—Se halla dividida en 3 partidos judiciales, de los cuales 2 tienen por cabecera la capital de la provincia y el tercero á Sancti-Spíritus, pero limitada su jurisdicción á la parte Este de la ciudad, ó sea á los territorios de Ciego de Avila y Morón; dependiendo de dichos partidos 5 términos municipales.

72. **Provincia de Santiago de Cuba.**—Se halla dividida en 6 partidos judiciales, de los que 2 tienen por cabecera la capital de la provincia y los otros á las poblaciones de Manzanillo, Bayamo, Holguin y Baracoa; dependiendo de ellos 14 términos municipales.

LECCION VII.

73. **División Económica.**—Para la parte *económica* tiene la Isla Dirección General de Hacienda en la Habana, y seis Administraciones Económicas, una en cada capital de provincia.

74. **División Judicial.**—Comprende la Isla dos *Audiencias*, una en la Habana y otra en Puerto Príncipe, de las cuales dependen los Juzgados de Primera Instancia, y de estos los de Paz establecidos en los partidos.

75. **División Marítima.**—La Isla, como *Departamento Marítimo*, consta de cinco provincias que son: Habana, Remedios, Nuevitas, Santiago de Cuba y Trinidad.—El mando está confiado á un Comandante General, Jefe del Apostadero de la Habana, habiendo además Capitanes de Puerto y Ayudantes de Marina.

76. **División Eclesiástica.**—Esta la constituyen dos *Diócesis*: el Arzobispado de Cuba y Obispado de la Habana, con unas 200 parroquias entre ámbas.

77. **Otras divisiones.**—Aunque sin carácter oficial, todavía se nombran en la Isla los tres departamentos, *Occidental, Central y Oriental.*

78. El *Departamento Occidental* comprendia lo que hoy ocupan las provincias de Pinar del Rio,

Habana, Matanzas y Santa Clara.—El *Departamento Central*, lo que hoy es provincia de Puerto Príncipe, y el *Departamento Oriental*, lo que forma la provincia de Santiago de Cuba.

79. Tambien se nombran la *Vuelta-Arriba* y la *Vuelta-Abajo*, partiendo ámbas de la Habana; *Cinco Villas* al territorio que comprende la provincia de Santa Clara. *Camagüey* al de Puerto Príncipe y *Tierra-Adentro* al comprendido desde Cienfuegos hasta Bayamo.

80. **Gobierno.**—La Isla de Cuba está gobernada por un Capitan General, que es el Jefe Superior de toda ella, especialmente en lo político, militar y económico.

81. Cada una de las seis provincias está regida por un Gobernador Civil, quien á la vez tiene el mando militar de su territorio.

82. A semejanza de la Metrópoli, hay en cada provincia una Diputación Provincial, de la que dependen los varios Ayuntamientos de su demarcación, cuyos Alcaldes son los Jefes locales de su término administrativo.



LECCION VIII.

83. **Península s.**—Las Penínsulas más notables de la Isla son: la de *Guanahacabibes* en la provincia de Pinar del Rio; la de *Hicacos* en Matanzas; la de *Sabinal* en Puerto Príncipe; las del Ramón ó *La Torre* y *Entresaco* al Norte de la provincia de Santiago de Cuba, y la de *Zapata*, perteneciente á la provincia de Santa Clara.

84. **Cabos y Puntas.**—Los más notables son: el de *San Antonio*, término occidental de la Isla, y en la costa N. la punta de *Abalo;* el cabo de *Hicacos*, la punta de *Maternillos*, cabo *Lucrecia* y cabo *Maisí* que es el más oriental, existiendo algunos otros de ménos importancia.

85. En la costa S. se distinguen como principales, cabo *Cruz*, punta *Casilda*, del *Padre*, *Don Cristóbal*, *Gorda* y *Matahambre* la de la *Fisga*, y de *Piedra*, y por último cabo *Francés* y *Corrientes*.—En la Isla de Pinos cabo *Francés* y punta del *Este*.

86. **Faros.**—Los faros que existen en nuestra Isla son: el llamado de *Roncali* en el cabo de S. Antonio; el de *O'Donnell* en el Morro de la Habana; el de *Colon* en punta de Maternillos; el de *Cuba* en el puerto de su nombre, y el de *Villanueva*, á la entrada de Cienfuegos.—Hay ade-

más tres linternas que están en Batabanó, cayo Diana y cayo Piedra.

87. **Golfos y Ensenadas.**—En la costa del Norte se distingue la ensenada de *Guadiana*, y en la del Sur los golfos de *Guanayabo* y *Matamanó*, y las ensenadas de *Cazones*, la *Broa*, *Cortés* y *Corrientes*.

88. **Bahias y Puertos.**—Los más concurridos son: al Norte *Bahía Honda*, *Cabañas*, *Mariel*, *Habana*, *Matánzas*, *Cárdenas*, *Sagua la Grande*, *Caibarien*, *Nuevitas*, *Manatí*, *Malagueta*, *Puerto del Padre*, *Gibara*, *Banes*, *Nipe*, *Levisa*, *Cabonico* y *Baracoa*.

89. En la costa del Sur: *Guantánamo*, *Santiago de Cuba*, *Manzanillo*, *Santa Cruz*, *Túnas*, *Casilda*, *Jagua ó Cienfuegos*, *Cochinos*, *Batabanó* y otros ménos concurridos, y en la Isla de Pinos la gran bahía de Siguanea.

LECCION IX.

90. **Estrechos y Canales.**—Los mayores son los de *Florida, Sataren, Ocampo* y *Viejo de Bahama* al N. de la Isla; el de *Maisí* al E.; el estrecho de *Colón* al S. y el de *Yucatan* al O.

91. Los canales menores son: al N., las *Bocas de Marillanes* y las de las *Carabelas;* y al S. los de *Balandros, Cuatro-reales, Este, Canarreos, Rosario, Hacha é Inglés.*

92. **Archipiélagos.**—Cuatro *grupos,* más bien que archipiélagos, se conocen en la Isla, á saber: el de *Guaniguanico* ó *Santa Isabel,* al N. de Pinar del Rio; el del *Canal Viejo de Bahama* ó *Jardines del Rey,* al N. de las provincias de Matánzas, Santa Clara, y Puerto Príncipe; el de *Jardines de la Reina* al S. de Puerto Príncipe, y el de los *Canarreos* ó *Jardines* y *Jardinillos* al O. del anterior.

93. **Islas, Cayos, Bajos.**—En el primer grupo se distinguen los bajos de los *Colorados* y los cayos *Buena-Vista, Rapado, Jutías* é *Inés de Soto.*

94. En el segundo grupo son notables los cayos *Cruz del Padre, Cinco-Leguas, Bahía de Cádiz, Francés, Cobos, Santa María, Paredon Grande, Cruz y Confites,* además las islas de *Turiguanó, Cayo-Coco,* de *Cayo-Romano* y *Guajaba.*

95. En el tercero sobresalen el *Gran Bajo de Buena Esperanza*, el *Laberinto de Doce Leguas*, el *Placer de la Paz* y el *Placer de Jagua.*

96. En el cuarto se distinguen el *Banco de los Jardines* y *Jardinillos*, donde se halla el *Cayo-Largo*, y la notable Isla de Pinos.

97. La Isla de Pinos tiene como 3,500 kilómetros cuadrados de superficie, y 2,500 almas de población; tiene un clima muy agradable y excelentes aguas minerales, montes, riachuelos, buenas maderas de construcción, canteras de mármol, cristal de roca, etc.—Su capital es Nueva Gerona, á orillas del rio Casas, cortando además el pueblo de Santa Fé con excelentes baños termales.

LECCION X.

98. **Montes.**—Los montes de la Isla de Cuba se dividen en tres grupos llamados *Occidental, Central* y *Oriental*.

99. En el grupo *Occidental* se distinguen las alturas siguientes, principiando por el Cabo de S. Antonio: los cerros de *Montezuelos* y de *Cabras;* las sierras de *Gramales, Matahambre* é *Infierno;* el *Pan de Azúcar* y el *Pan de Guajaibon;* las lomas de *Sumidero*, del *Cuzco*, y del *Mulo*, y la *Mesa del Mariel* ó sierra de *Anafe:* además las tetas de *Managua*, lomas de *Candela*, sierra de *Jaruco, Arcos de Canasí, Pan de Matánzas* y tetas de *Camarioca*.

100. En el grupo *Central* sobresalen los montes de Trinidad donde se distinguen el *Pico de Potrerillo*, la *Cabeza del Muerto*, la *Siguanea* y *Cocurucho*. Los montes de Sancti-Spíritus, donde se hallan las sierras del *Banao*. Los montes de Santa Clara, donde se encuentra la fragosa sierra del *Escambray* con ricas minas de cobre, y el cerro de *Manicaragua*. Los montes de Remedios, donde sobresalen las sierras de *Jatibonico, Mata-Hambre* y *Bamburanao*. Los montes de Puerto Príncipe, donde se distinguen las sierras de *Cubitas* y de *Najasa*.

101. En el grupo *Oriental* es notable la *Sierra Maestra*-que se extiende desde el Cabo de Cruz hasta Santiago de Cuba, distinguiéndose en ella el *Ojo del Toro* con 1,000 metros de altura, y el *Pico de Turquino* con 2,400 metros; la sierra del *Cobre*, lomas de *Dos-Bocas* y la *Gran Piedra*, en cuya cima presenta una enorme mole de 70 metros planos á 1,600 metros de elevación.

102. Al N. de la provincia de Santiago de Cuba se notan los cerros de *Minas*, *Dumañuecos*, *Almiquí* y de la *Cuaba*, las sierras de *Nipe*, del *Cristal* y del *Frijol*, las de la *Vela*, *Purial* é *Imias*, el cerro de *Catalina*, y las cuchillas del *Imique*, *Toa*, *Moa* y *Baracoa*.

LECCION XI.

103. **Rios.**—En la costa del Norte desaguan el *Pan de Azúcar* y el *Blanco* que riegan la provincia de Pinar del Rio.—El *Almendares* ó *Chorrera*, que riega la de la Habana.

104. El *Yumurí*, el *San Juan* y el *Canímar*, entran en la bahía de Matánzas, y el *Palma* riega la misma provincia.

105. El *Sagua la Grande*, navegable, con 200 kilómetros de curso; el *Sagua la Chica* y el *Jatibonico* del *Norte* que riega la provincia de Santa Clara.

106. El de los *Perros*, *Yana*, *Caunao*, *Jigüey*, *Máximo* y *Saramaguacan* fertilizan las llanuras de la provincia de Puerto Príncipe.—El *Yariguá*, *Mayarí*, *Tánamo*, *Toa* y *Moa*, al N. de la provincia de Santiago de Cuba.

107. En la costa del Sur desaguan el *Sabanalamar*, *Yateras*, *Guantánamo* y *Baconao*, al E. de Santiago de Cuba; el *Jibacoa* y el *Buey;* el *Cauto*, el mayor de la Isla, es navegable y con 333 kilómetros de curso, siendo sus principales tributarios el *Contramaestre*, *Cautillo*, *Bayamo* y *Salado*.

108. El *Jobabo*, *Sevilla*, *Najasa* y *San Pedro* corren al Sur de Puerto Príncipe.—El *Jatibonico del Sur*, el *Sasa*, el *Agabama* ó *Manatí*, el *Arimao*,

Caunao, Salado, Damují y Hanábana corren al S. de la provincia de Santa Clara.—El *Mayabeque*, al S. de la Habana y finalmente los rios *Palacios*, *San Diego* y *Cuyaguateje* riegan á Pinar del Rio.

109. El *San Antonio* es un pequeño rio que nace en la laguna de Ariguanabo y se sumerje á corta distancia al pié de una antigua seiba.

110. **Cascadas.**—Son notables en la Isla la de *Hanabanilla*, afluente del rio Arimao, con más de 100 metros de altura y la de *Taguayabón* afluente del Moa, con unos 100 metros; y la del rio *Ay*, afluente del Agabama, con 50 metros.

LECCION XII.

111. **Lagunas.**—Las lagunas de *Melones, Siguanea* y *Algodonal*, son las mayores de Pinar del Rio; las de *Ariguanabo* y *Guanamón* en la provincia de la Habana; la del *Tesoro* al N. de la Bahía de Cochinos.

112. **Ciénagas.**—La ciénaga de Zapata se halla en la península de su nombre; la de *Majagüillar* al E. de la ciudad de Cárdenas y la del *Buey* al S. del rio Cauto.

113. **Aguas medicinales.**—Los manantiales más concurridos son los de *San Diego* en la provincia de Pinar del Rio, los de *Madruga* en la de la Habana, los de *Santa Fé* y *Nueva Gerona* en Isla de Pinos, los de *Guanabacoa* y *Santa María del Rosario;* los de *Amaro* al S. de la villa de Sagua; y los de *Ciego Montero* al N. de la villa de Cienfuegos.

114. **Terreno y producciones.**—El terreno de Cuba es extremadamente fértil. Cubierto siempre de verdor nos ofrece en todo el año lo necesario para la vida del hombre.

115. Sus principales artículos de riqueza son la *caña de azúcar*, el *tabaco* y el *café*, produciendo tambien *cacao, algodón, granos, viandas, hortalizas, plantas medicinales y exquisitas frutas*.

116. Sus bosques ofrecen buenas maderas de construcción y abundantes pastos para toda clase de ganados y aves que en ellos se crian.

117. Tambien tiene la Isla minas de *oro*, *plata*, *hierro*, *azufre*, *amianto*, *mercurio*, *mármol*, *jaspe*, etc., pero sólo se explotan sus minas de *cobre* y *carbon de piedra*, que son bastantes productivas.



LECCION XIII.

117. **Industria.**—La Industria está poco desarrollada en esta Isla; sin embargo se hace mucho azúcar y aguardiente en sus numerosos ingenios; hay varias fundiciones, tenerías y alfarerías, talleres de ebanistería y carruajes; fábricas de sombreros, papel, cristal, jabón, velas, fósforos, tabacos, dulces, almidón, etc.

118. **Comercio.**—Tiene nuestra Isla un extenso y riquísimo comercio con las principales plazas de Europa y América. Se *importa* mucha harina, arroz, vino, aceite, bacalao y toda clase de víveres; tejidos, máquinas, lozas, quincalla y otros mil objetos de lujo y de moda.—Se *exporta* mucho azúcar, aguardiente, mieles, cera, tabaco, café, algodón, cobre, frutas y maderas de construcción, etc.

119. **Ferro-carriles.**—Cuenta con mas de 1,500 kilómetros de vías férreas que ponen en activa comunicación las principales poblaciones del territorio.

120. **Telégrafos.**—Además de los cables submarinos que nos comunican con América y Europa, tenemos líneas telegráficas en todas direcciones, midiendo ya más de 2,600 kilómetros, con 132 estaciones.

121. **Instrucción.**—Para la instrucción pública cuenta nuestra Isla con una Universidad, dos Seminarios, Instituto, Escuela Profesional, varias Academias, Escuela de Agricultura, Escuela de Artes y Oficios, Escuela de Pintura y Escultura y próxima á crearse la Escuela Normal de Maestros. Colegios de segunda enseñanza y Escuelas de primeras letras en número de unos 800 establecimientos donde se instruyen como 30,000 alumnos.

122. **Poblaciones.**—A 244 llega el número de poblaciones en la Isla, de las cuales hay como 15 ciudades, otras tantas villas, siendo el resto pueblos y caseríos.



LECCION XIV.

TOPOGRAFIA.

123. La principal población de la Isla es la ciudad de *San Cristóbal de la Habana*, capital con 17,000 casas y 250,000 habitantes. Su puerto es uno de los mas afamados del mundo por su extenso y activo comercio. La ciudad está defendida por siete respetables fortalezas, y en ella residen el Capitan General y autoridades superiores de la Isla. Tiene magníficos edificios, paseos, teatros, cuarteles, hospitales, iglesias, Universidad y cuantos establecimientos corresponden á una rica y culta capital.

124. **Matánzas.**—Ciudad de 35,000 almas mucho comercio y pintorescos alrededores. Tiene expléndidos establecimientos de todas clases: está atravesada por los rios Yumurí y San Juan, y en sus cercanías se hallan las cuevas de Bellamar y el famoso valle del Yumurí.

125. **Puerto-Príncipe.**—Ciudad con 40,000 habitantes, tiene Audiencia, varias iglesias, conventos, hospitales, cuarteles, y otros muchos establecimientos. Se comunica por ferro-carril con el puerto de Nuevitas.

126. **Santiago de Cuba.**—Ciudad con 37,000 almas. Es asiento del Gobernador Civil

y del Arzobispo. Tiene una linda Catedral y varias Iglesias, paseos, teatros, cuarteles, muy buenas escuelas y otros muchos establecimientos. Es célebre por sus temblores de tierra.

Tambien son notables, por contar con establecimientos adecuados á su categoría, las poblaciones siguientes:

127. **En la provincia de Pinar del Rio:**—Pinar del Rio, San Cristóbal, San Diego de los Baños, Bahía-Honda y Guanajay.

128. **En la provincia de la Habana:** San Antonio de los Baños, Bejucal, Batabanó, Santiago de las Vegas, Guanabacoa, Regla, Santa María del Rosario, Jaruco, Güines, Madruga, y Nueva Paz.

129. **En la de Matánzas:**—Cárdenas y Colon.

130. **En la de Santa Clara:**—Santa Clara, Esperanza, Sagua la Grande, Cienfuégos, Trinidad, Remedios, Sancti-Spíritus y Caibarien.

131. **En la de Puerto-Principe:**—Nuevitas, Morón, Santa Cruz del Sur y Ciego de Avila.

132. **En la de Santíago de Cuba:**—El *Cobre,* Victoria de las Tunas, Holguin, Gibara, Manzanillo, Yara, Bayamo, Jiguaní, Guantánamo y Baracoa.

APÉNDICE.

Poblacion de cada Provincia.

Partidos judiciales.	Términos Municipales. (1)
PROVINCIA DE PINAR DEL RIO.—H. 189,220.	
Pinar del Rio...........	Pinar del Rio, *Alonso Rojas, Baja, Consolacion del Norte,* Consolación del Sur, *Guane,* Mántua, *San Juan y Martinez, San Luis* y *Viñales.*
San Cristóbal...........	San Cristóbal, *Candelaria, Mangas, Palacios,* Paso Real de San Diego, *San Diego de los Baños* y *Sta. Cruz de los Pinos.*
Guanajay................	Guanajay, *Artemisa,* Bahía-Honda, *Cabañas, Cayajabos, Guayabal,* Mariel y *San Diego de Nuñez.*
PROVINCIA DE LA HABANA.—H. 426,434.	
Catedral, Belen, Guadalupe, Monserrate, Jesus Maria y Cerro.	Habana y *Marianao.*
Guanabacoa.............	Guanabacoa, Regla, *Managua,* y Santa Maria del Rosario.
Jaruco..................	Jaruco, *Bainoa, Aguacate, Casiguas, Jibacoa, San Antonio de Rio Blanco, San José de las Lajas y Tapaste.*
San Antonio de los Baños..................	San Antonio de los Baños, *Alquízar, Güira de Melena, Ceiba del Agua.*
Güines..................	Güines. *Catalina,* Madruga, *Melena del Sur,* Nueva Paz, *San Nicolás* y Pipián.
Bejucal.................	Bejucal, *Batabanó, Bauta, Cano, Quivican, Salud,* Santiago de las Vegas, *San Antonio de las Vegas, Isla de Pinos* y *San Felipe.*
PROVINCIA DE MATANZAS.—H. 250,000.	
Norte y Sur de Matanzas.	Matanzas, *Cabezas, Canasí, Guamacaro, Sabanilla del Comendador* y *Santa Ana.*

[1] Los señalados con letra bastardilla son los Ayuntamientos de nueva creacion.

Partidos judiciales.	Términos Municipales.
Cárdenas	Cárdenas; *Cimarrones, Guamutas, Guanajayabos, Camarioca y Lagunillas.*
Alacranes ó Alfonso XII	Alfonso XII, *Bolondrón y Union de Reyes.*
Colon	Colon, Jovellanos, *Macuriges, Macagua, Perico, Roque, San José de los Ramos, Cuevitas y Palmillas.*

PROVINCIA DE SANTA CLARA.—H. 312,392.

Santa Clara............	Santa Clara, *Esperanza, San Diego del Valle, San Juan de las Yeras y Ranchuelo.*
Sagua la Grande........	Sagua, *Amaro, Calabazar, Ceja de Pablo, Quemado de Güines, Rancho Veloz y Santo Domingo.*
Cienfuegos.............	Cienfuegos, Abreus, Camarones, Cartagena, Cruces, Palmira, Rodas y Santa Isabel de las Lajas.
Remedios	Remedios, *Caibarien, Camajuaní, Guaracabulla, Taguayabon y Yaguajay.*
Trinidad...............	Trinidad.
Sancti-Spíritus	Sancti-Spíritus.

PROVINCIA DE PUERTO PRINCIPE.—H. 65,459.

Norte y Sur de Puerto-Príncipe	Puerto Príncipe, Nuevitas, y Santa Cruz del Sur.
Parte Este de Sncti-Spíritus	Ciego de Avila y Moron.

PROVINCIA DE SANTIAGO DE CUBA.—H. 162,948.

Norte y Sur de Santiago de Cuba...........	Santiago de Cuba, Caney, *Alto de Songo,* Cobre, Guantánamo, *Sagua de Tánamo y Dos Caminos.*
Manzanillo	Manzanillo.
Bayamo.................	Bayamo y Jiguaní.
Holguin................	Holguin, Gibara, *Mayarí y Victoria de las Tunas.*
Baracoa................	Baracoa.

PROGRAMA.

LECCIÓN I.— Geografía. — Geografía astronómica. — Geografía física.—Geografía política.—Continente.—Península.— Isla.— Grupo. — Archipiélago.— Costa.— Cabo. — Punta.—Faros.

LECCIÓN II.—Monte ó Montaña.—Colina, Cerro ó Loma.—Cordillera.—Valle.—Cuello, Garganta y Desfiladero. —Llanura.—Rio.—Arroyo ó Torrente.—Afluente.—Catarata ó Salto.—Manantial.—Aguas Termales.- Lago.

LECCIÓN III.—Océano.—Mar Mediterráneo,—Golfo. —Bahía.—Estrecho,—Canal.—Bancos y Bajos.—Escollos —Arrecife.

LECCIÓN IV.—Sociedad.—Familia.—Pueblo.— Estado.—Nación.—Gobierno.—Gobierno Monárquico.—Gobierno Republicano.—Sufragio.—Constitución.—Plebiscito.— Corte.—Provincias, Partidos, Distritos, Términos y Barrios.—Capital de Provincia, de Distrito y Cabecera.—Diócesis.

LECCIÓN V.—Isla de Cuba.—Situación.—Figura y dimensión.—Supercie y población.—Contorno.—Distancias vecinas.—Clima.—Idioma y Religión.—División territorial civil.

LECCIÓN VI.—Divisiones provinciales.—Provincia de Pinar del Rio.—Provincia de la Habana.—Provincia de Matanzas.—Provincia de Santa Clara.—Provincia de Puerto Príncipe.—Provincia de Santiago de Cuba.

LECCIÓN VII.—División económica.—División Judicial.—División Marítima.—División Eclesiástica.—Otras divisiones.—Gobierno.

LECCIÓN VIII.—Penínsulas.—Cabos y Puntas.—Faros.—Golfos y Ensenadas.—Bahías y Puertos.

LECCIÓN IX.—Estrechos y Canales.—Archipiélagos.—Islas, Cayos y Bajos.

LECCIÓN X.—Montes.

LECCIÓN XI.—Rios.—Cascadas.

LECCIÓN XII.—Lagunas.—Ciénagas.—Aguas medicinales.—Terreno y producciones.

LECCIÓN XIII.—Industria.—Comercio.—Ferro-carriles.—Telégrafos.—Instrucción.—Poblaciones.

LECCIÓN XIV.—Matanzas.—Puerto Príncipe.—Santiago de Cuba.—En la provincia de Pinar del Rio.—En la provincia de la Habana.—En la de Matanzas.—En la de Santa Clara.—En la de Puerto Príncipe.—En la de Santiago de Cuba.

ESPAÑA. Estadística seg[illegible]os censos.

DIVISION HISTORICA	PROVINCIAS.	Habitantes en la Provincia.	Habitantes en la Capital.	Superficie en kilómetros.
Valencia.	C. de la Plana . .	283,961	23,392	6,335
	Valencia.	679,030	163,856	11,271
	Alicante.	408,554	34,026	5,434
Murcia.	Albacete	219,122	18,976	15,455
	Murcia.	481,811	87,803	11,597
ANDALUCIA. Córdova.	Córdova.	385,582	49,855	13,441
ANDALUCIA. Jaen	Jaen.	422,972	24,392	13,426
ANDALUCIA. Granada. .	Granada.	485,346	76,103	12,787
	Almería.	349,854	40,323	8,552
	Málaga.	500,231	115,882	7,312
ANDALUCIA. Sevilla. . .	Sevilla.	505,292	163,938	13,714
	Huelva.	210,641	13,174	10,676
	Cádiz.	430,158	65,028	7,275
Galicia.	La Coruña.	595,585	33,735	7,973
	Lugo.	410,387	18,909	9,808
	Pontevedra	451,946	19,857	4,501
	Orense	388,835	12,186	7,092
Asturias.	Oviedo.	576,215	34,460	10,595
León.	León.	350,210	11,515	15,971
	Zamora.	250,004	13,632	10,710
	Salamanca.	285,500	18,007	12,793
	Palencia.	180,085	13,126	8,097
	Valladolid.	247,453	52,206	7,880
C. la Vieja. . . .	Santander	235,299	41,021	5,471
	Burgos.	332,461	29,683	14,635
	Logroño.	174,425	13,373	5,037
	Loca.	153,654	6,286	9,935
	Segovia.	143,961	11,318	7,027
	Ávila.	180,457	9,199	7,722
P. Vascongds.	Bilbao	189,954	32,734	2,191
	Vitoria.	93,191	18,728	3,121
	San Sebastián . .	167,200	21,355	1,848
Navarra.	Pamplona.	304,184	25,530	10,474



ESPAÑA. Estadística según los últimos censos.

DIVISION HISTORICA	PROVINCIAS.	Habitantes en la Provincia.	Habitantes en la Capital.	Superficie en kilómetros.
Aragón	Huesca	252,165	11,416	15,224
	Zaragoza	400,266	84,575	17,112
	Teruel	242,296	9,510	14,221
Cataluña	Gerona	299,002	15,015	5,88[illegible]
	Barcelona	835,306	249,106	7,7[illegible]
	Lérida	285,297	20,369	12,365
	Tarragona	330,105	23,146	6,348
Extremadura	Cáceres	306,594	14,816	20,754
	Badajoz	432,000	22,965	22,499
C. la Nueva	Guadalajara	201,288	8,581	12,610
	Madrid	593,775	397,690	7,762
	Cuenca	237,497	8,202	17,418
	Toledo	324,744	21,297	14,467
	Ciudad-Real	260,641	13,589	20,305
	Baleares	289,035	58,224	4,817
	Canarias	280,338	16,616	7,277
	P. del N. de África	18,000	9,703	200
	Fernando Poo	35,000	500	2,204
	Puerto Rico	739,000	9,000	10,099
Isla de Cuba	Pinar del Rio	189,220	4,095	
	Habana	426,434	250,000	
	Matanzas	250,000	34,669	119,000
	Santa Clara	312,392	14,784	
	Puerto Príncipe	65,459	40,679	
	Santiago de Cuba	162,948	34,964	
	Filipinas	7.540,852	200,000	345,584
	Islas Marianas	8,000	3,000	3,400
	Carolinas	60,000	2,000	2,374